



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO CPL-256-LXIII-22

DEPENDENCIA _____

ASUNTO: Se remite para su publicación la minuta de decreto número 28761/LXIII/22

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .

Para los efectos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento al artículo 8 fracciones I y II de la Ley del Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, remitimos a Usted la Minuta de Decreto número 28761/LXIII/22, que reforma los artículos 1, 8 fracción I y IX, 11 fracción II, 17 y 60 fracción VII de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

SECRET GRAL DE GOB

ABR8'22 10:28

TELE
001119

A T E N T A M E N T E
GUADALAJARA, JALISCO, 6 DE ABRIL DE 2022

DIPUTADA SECRETARIA

ESTEFANÍA PADILLA MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

CLAUDIA GARCÍA HERNÁNDEZ

cmap



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO CPL-256-LXIII-22

DEPENDENCIA _____

NÚMERO 28761/LXIII/22 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 1, 8, 11, 17 Y 60 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Único. Se reforman los artículos 1, 8 fracción I y IX, 11 fracción II, 17 y 60 fracción VII de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para quedar como sigue:

Artículo 1. La presente Ley es de observancia general en todo el territorio del Estado de Jalisco; sus disposiciones son de orden público e interés social y regulan la explotación, uso, aprovechamiento, preservación y reutilización del agua, la administración de las aguas de jurisdicción estatal, la distribución, control y valoración de los recursos hídricos y la conservación, protección y preservación de su cantidad y calidad, en términos del desarrollo sostenible y sustentable de la entidad.

(...)

I (...) a IV(...)

Artículo 8. (...)

I. La definición y establecimiento de las políticas que permitan el desarrollo sustentable y sostenible de la entidad, conforme a lo dispuesto por la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente;

II (...) a VIII (...)

IX. La proposición de políticas públicas, estrategias, lineamientos, programas, instrumentos específicos, metodologías y procesos para el establecimiento y operación sustentable y sostenible de un sistema financiero integral para el desarrollo hídrico del Estado;

X (...) a XI (...)

(...)

Artículo 11. (...)



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

I (...)

II. Definir los mecanismos específicos de generación de recursos financieros que contribuyan a alcanzar el desarrollo sustentable y sostenible del recurso hídrico;

III (...) a VI (...)

Artículo 17. En la formulación e integración de la programación hídrica estatal a que se refiere este capítulo, se tendrán en cuenta los criterios necesarios para garantizar el desarrollo integral sustentable y sostenible, así como la debida consideración a la cuota natural de renovación de las aguas que la Comisión determine con apego a las normas oficiales mexicanas en la materia y con apoyo en los estudios que al efecto realice, en el marco de las cuencas hidrológicas y acuíferos, como unidades básicas para la gestión del recurso hídrico del Estado.

Artículo 60. (...)

I (...) a VI (...)

VII. Promover el uso eficiente, sustentable y sostenible del agua, y de manera particular, promover la reutilización y recirculación de las aguas servidas; y

VIII. (...)

(...)

TRANSITORIOS

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "*El Estado de Jalisco*".



NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 6 DE ABRIL DE 2022

GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO



DIPUTADA PRESIDENTA

PRISCILLA FRANCO BARBA

DIPUTADA SECRETARIA



ESTEFANÍA PADILLA MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA



CLAUDIA GARCÍA HERNÁNDEZ

Esta hoja corresponde a la minuta que reforma los artículos 1, 8 fracción I y IX, 11 fracción II, 17 y 60 fracción VII de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Voto: 18

TIEMPO INICIO: 20:20:06

FECHA: 2022/04/06

TIEMPO TERMIN: 20:21:57

MOCION: Minutas de Decreto de la 28761 a la 28763.

RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:

A FAVOR : 37
ABST : 0
CONTRA : 0
TOTAL : 37
:

DETALLES POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	16	16	0	0	16
MORENA	8	7	0	0	7
PAN	5	5	0	0	5
PRI	5	5	0	0	5
HAGAMOS	2	2	0	0	2
FUTURO	1	1	0	0	1
PVEM	1	1	0	0	1



VOTO POR APELLIDOS

Aguilar García Juan Luis (MC)	A FAVOR	
Aguilar Tejada Rocío (MC)	A FAVOR	
Canales González Yussara Elizabeth (MORENA)	A FAVOR	
Cárdenas Rodríguez Laura Gabriela (MC)	A FAVOR	
Chávez Ambriz Jorge Antonio (PAN)	A FAVOR	
Contreras González Lourdes Celenia (MC)	A FAVOR	
Contreras Zepeda Hugo (PRI)	A FAVOR	
Covarrubias Mendoza Julio César (PRI)	A FAVOR	
Cuán Ramírez Leticia Fabiola (MC)	A FAVOR	
De la Rosa Hernández Susana (FUTURO)	A FAVOR	
Degollado González Ana Angélita (PRI)	A FAVOR	
Del Toro Pérez Higinio (MC)	A FAVOR	
Flores Pérez Verónica Gabriela (PRI)	A FAVOR	
Franco Barba Priscilla (MC)	A FAVOR	
García Hernández Claudia (MORENA)	A FAVOR	
Giadans Valenzuela Alejandra Margarita (MC)	A FAVOR	A FAVOR
Gómez Ponce Ángela (MORENA)	A FAVOR	
Hernández Márquez Abel (PAN)	A FAVOR	
Hurtado Luna Julio Cesar (PAN)	A FAVOR	
López Jara María Dolores (MC)	A FAVOR	
Magaña Mendoza Mónica Paola (MC)	A FAVOR	
Martínez Guerrero Fernando (MC)	A FAVOR	
Martínez Martínez José María (MORENA)	A FAVOR	
Montes Agredano Mirelle Alejandra (PAN)	A FAVOR	
Murguía Torres Claudia (PAN)	A FAVOR	
Noroña Quezada Hortensia María Luisa (PRI)	A FAVOR	A FAVOR
Padilla De Anda Marcela (MC)	A FAVOR	
Padilla Martínez Estefanía (MC)	A FAVOR	
Padilla Romo María de Jesús (MORENA)	A FAVOR	
Pérez Rodríguez Leticia (MORENA)	A FAVOR	
Ramírez Pérez Erika Lizbeth (PVEM)	A FAVOR	
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda (HAGAMOS)	A FAVOR	
Ron Ramos Eduardo (MC)	A FAVOR	
Salas Rodríguez Claudia Gabriela (MC)	A FAVOR	
Vásquez Llamas Oscar (MORENA)	A FAVOR	
Vásquez Vigil Tomás (MORENA)	A FAVOR	
Velázquez Chávez Gerardo Quirino (MC)	A FAVOR	
Velázquez González Edgar Enrique (HAGAMOS)	A FAVOR	